



Acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2009

21/05/2009

Novedades

Acta relativa a los acuerdos adoptados en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2009

En Granada, siendo las nueve horas y dos minutos del día catorce de mayo del año dos mil nueve, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1, y habiendo excusado su asistencia el profesor Nicolás Gutiérrez.



Iniciada la sesión, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS:

- **EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS PUEDE VISUALIZARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

PRIMERO.

Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 13 de marzo de 2009.

SEGUNDO.

Aprobar, por asentimiento, los siguientes proyectos de normativas y reglamentos, informados favorablemente por la Comisión de Reglamentos:

<http://secretariageneral.ugr.es/>

a. Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Universitaria de Enfermería de Melilla. b. Reforma del art. 10.2 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales. c. Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la Delegación de Estudiantes de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación. d. Reglamento de la **Universidad de Granada** sobre Movilidad Internacional de Estudiantes.

TERCERO.

Aprobar, por asentimiento, la elevación al Consejo Social de la modificación de los Estatutos de la Fundación Empresa-**Universidad de Granada**, acordada en sesión del Patronato de 24 de marzo de 2009.

CUARTO.

Aprobar, por asentimiento, la elevación al Consejo Social de la participación de la **Universidad de Granada** en la “Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente” (RUEPEP).

QUINTO.

Aprobar, por asentimiento, el Plan de Auditoría 2009.

SEXTO.

Ratificar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en sesión de 29 de abril de 2009, en relación con:

a. Concesión de Permisos y Licencias solicitados por D. Jorge Navarro Ortiz, D^a. M^a del Carmen Pérez Martínez y D. Esteban Rodríguez Ocaña. b. Prórroga de Comisiones de Servicio solicitadas por D^a. M^a Celia Vélez Fernández y D. Nikolaos Georgantzis. c. Cambio de área de conocimiento del profesor D. Joaquín Javier Torres Agudo, del Área de Conocimiento de Física Aplicada al Área de Conocimiento de Física de la Materia Condensada y su adscripción temporal al Departamento de Electromagnetismo y Física de la Materia. d. Nombramiento como Profesor Emérito de D. Fermín Sánchez de Medina Contreras. e. Reconocimiento de créditos de libre configuración. f. Dotación de 1 plaza de profesor Titular de Universidad para el Área de Conocimiento de Microbiología y la Comisión que la juzgará.

SÉPTIMO.

Aprobar, por asentimiento, el Plan Propio de Docencia: programa de apoyo a la docencia práctica, programa de innovación docente y programa de adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior .

OCTAVO.

Aprobar, por asentimiento, la creación del Centro Mixto UGR-MADOC.

NOVENO.

Aprobar los planes de estudios de las siguientes titulaciones de grado:

o Por asentimiento, Grado en Estudios Franceses. o Por asentimiento, Grado en Filología Clásica. o Por unanimidad, Grado en Gestión y Administración Pública. o Por asentimiento, Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Y aplazar la decisión sobre los planes de estudios de las titulaciones del Grado en Sociología y del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, con el fin de someterlos a evaluación externa y valoración posterior.

DÉCIMO.

Aprobar, por mayoría (con 1 voto en contra, 0 abstenciones y 29 votos a favor) el Máster Oficial de Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas, sin perjuicio de manifestar la posición disconforme de este Consejo de Gobierno y solicitar de las autoridades competentes la adopción de medidas conducentes a su paralización.

UNDÉCIMO.

Aprobar, por asentimiento, los siguientes Títulos Propios, en los términos previstos en el Informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:

DUODÉCIMO.

Aprobar, por asentimiento, nuevos compromisos para incluir en las Cartas de Servicios de las siguientes Unidades Funcionales: Archivo Universitario; Becas; Biblioteca Universitaria; Centro de Formación Continua y Aula Permanente de Formación Abierta; Centro de Promoción de Empleo y Prácticas; Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones; Centros Académicos; Departamentos; Económica; Editorial **Universidad de Granada**; Extensión Universitaria; Gabinete de Acción Social; Laboratorios; Ordenación Académica; Prevención; Oficina de Relaciones Internacionales; Residencias y Colegio Mayor; Servicio de Alumnos; Servicio de Asistencia Estudiantil; Servicio de Asuntos Generales; Servicio de Evaluación, Calidad y Planes de Estudio; Servicio de Gestión de Investigación; Servicio de Habilitación y Seguridad Social; Servicio de Másteres Oficiales y Doctorado; Servicio de PAS; Servicio de PDI; Servicios Jurídicos y Unidad Central de Servicios.

DECIMOTERCERO.

Aprobar, por asentimiento, la ficha de compromisos de gestión de las siguientes Unidades Funcionales: Institutos Universitarios e Institucional.

DECIMOCUARTO.

Aprobar, por asentimiento, la adscripción del profesor D. Federico Torcal Medina al Instituto Andaluz de Geofísica; de la profesora D^a. Carmen Ramírez Hurtado al Instituto de la Paz y los Conflictos; y de la profesora D^a. María Izquierdo Rojo al Instituto de Estudios de la Mujer.

DECIMOQUINTO.

Aprobar, por asentimiento, la concesión de Premios Extraordinarios de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del curso 2007/2008 a D^a. Rocío Domínguez Castells y a D. Oscar Caro Muñoz.

DECIMOSEXTO.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicesecretaria General para dar lectura a los acuerdos adoptados en la presente sesión. A continuación, el Sr. Rector somete los mencionados acuerdos a la aprobación del Consejo y, no habiendo oposición ni objeción, son aprobados por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las trece horas y veintiocho minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Vº Bº. EL RECTOR

Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA VICESECRETARIA GENERAL

Rosa García Pérez